Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

NOTA MH/DA/CUOC Nº 185 /21

Asunción, 24 MAYO 2021

ASUCOM S.A.
Dirección: Campos Cervera N° 5485 c/ Avda. República Argentina
Telefax: (021) 612 980
Email: asucom@asucom.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2021 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN TRONCALIZADA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE RADIO" AD REFERÉNDUM – ID N° 388.441., a efectos de notificar el resultado del proceso aprobado por Resolución MH/DA N° 93 de fecha 20 de mayo de 2021, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto, a la firma del Contrato deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Antecedentes Penales del Representante Legal;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
f) Fotocopia de Cedula de Identidad del Representante Legal de la Firma;
g) Póliza o Garantía de fiel cumplimiento de contrato.

Los puntos citados precedentemente pueden ser sustituidos con la presentación de la constancia del SIPE, a excepción del punto g.

La copia del Acta de Evaluación y Resolución D.A. Nº 93/2021, se hallan publicados en el SICP.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACION DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 " De Contrataciones Públicas", que dice: *"Toda adjudicación obligara a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los 20 días hábiles siguientes al de notificación de la adjudicación"*, se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to Piso, a efectos de presentar las documentaciones y, de retirar el borrador de contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlos, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y a la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan

Abg. Andrés Soria
Coordinador Interino
Coordinación de la U.O.C.